

Escándalo por un presunto plagio del Chaqueño: la canción es de un sancarlino

4 enero, 2020



Flores Para Mi Madre forma parte del último disco del cantante. En una entrevista aseguró que le llevó quince años componerla. La letra pertenece a un sancarlino y fue interpretada por Antonio Tormo.

El Chaqueño Palavecino se habría adjudicado como propia una canción y fue denunciado en las redes sociales por la familia de uno de los compositores.

Flores Para Mi Madre fue escrita por Ramón Regino Páez e interpretada por el reconocido cantautor mendocino Antonio Tormo, gran amigo del artista sancarlino . Ambos compusieron la canción hace alrededor de 60 años y la convirtieron en un himno cuyano.

Este vals forma parte de un último disco del Chaqueño “Soy y Seré” que se lanzó en noviembre de 2019. A modo de difusión, el cantante norteño presentó el tema en programas televisivos y entrevistas.

[En diálogo con Cadena 3](#), el artista dijo que “tardó 15 años en grabar”, debido a la emoción, la canción que le dedica a su madre ya fallecida.

Sin embargo, en una [entrevista para la revista Rumbos](#) El Chaqueño aseguró que le llevó 15 componerla.

“Si creo que en Flores Para Mi Madre salieron todas las cosas que quería expresarle” declaró.

“Es un vals y tardé una eternidad, como unos mismos años, la misma edad que yo tenía cuando mi mamá, que se llamaba Estela, murió de cáncer” aseguró ante la pregunta “¿Cuánto tiempo te llevó componerla?”

dad de sacarle el polvo a unos viejos textos a los que pude reescribir.

Como esa frase en la que decís que sos “monte, puro, rústico y soñador”...

Claro, soy todo eso, sobre todo rústico y soñador, esa mezcla de campo y sensibilidad. Rústico para escribir, soñador para pensar.

Pudiste darte el gustazo de dedicarle un tema a tu querida mamá...

Sí, creo que en “Flores para mi madre” me salieron todas las cosas que quería expresarle. (*Y se pone a recitar el Chaqueño*) “¡Válgame Dios, que dolor!/Que penar tan sin segundo/Hoy he perdido en el mundo/La joya de más valor/Perdí el imán de mi amor/Ya murió de quien nací/Ya murió a quien le di/Tantos desvelos al criarme”.

Profundo, Chaqueño... ¿Cuánto te llevó componerla?

Es un vals y tardé una eternidad, como unos quince años, la misma edad que yo tenía cuando mamá, que se llamaba Estela, murió de cáncer.

¿Qué pensás que diría la viejita si lo escuchara?

Sería una gloria, mi deseo, ojalá tuviera cinco minutos con ella para dedicarle esta canción. Creo que sonreiría feliz, se le escaparía una lágrima y nos daríamos un abrazo como solíamos hacer.

los impuestos y los contadores me despellejan. Los muchachos confían en mí, saben que yo moriré con las botas puestas.

Tu trabajo es una mezcla de amor al arte y necesidad de ganar plata...

¿Quién trabaja gratis? El laburo es sagrado, yo dejo todo en cada presentación y cobro en pesos, no en dólares. Y pongo el cuerpo, no te das una idea de cómo llego después de tantas horas al volante.

¿Hay artistas argentinos que cobran en dólares?

Seguramente, pero yo no hablo por ellos... Quiero decir que yo no voy a tocar a los Estados Unidos o a Canadá o a Inglaterra, nunca, yo recorro el país y las plazas menos opulentas.

¿Te hubiera gustado hacer una gira por Estados Unidos una vez por año?

¡Qué te parece! Nos salvaría a todos, pero es una utopía. Yo soy un criollo que canta música argentina, que hace cultura nacional y baila folclore del interior, no tengo material de exportación. El folclore no tiene el carisma y la seducción del tango, eso es así...

¿Por qué pensás que no “prendió” el folclore?

Porque los países tienen su música folclórica, difícilmente quieran importar una ajena, menos los de nuestra región.

“YO DEFIENDO UNA TRADICIÓN, LUCHO PARA CONSERVAR LAS COSTUMBRES, CON LA BANDERA DEL GAUCHO”.

Ese fue el puntapié de la polémica pues la canción está registrada por la Sociedad Argentina De Autores y Compositores (SADAIC) y patentada a nombre de Ramón Páez y Antonio Tormo.

En ese sentido, la familia de Páez inició las acciones legales pertinentes.

“Hace años que ponen la canción en las radios del Valle de Uco y de Mendoza. Es una canción que tiene más de 60 años y este hombre se la adjudica como si fuera una creación de ahora, que le salió del alma” manifestó Marta Páez, nieta de Ramón Páez, *El Cuco Digital*.

“Mi abuela tiene 98 años y cobra los derechos de SADAIC. Ahora mi papá va a ir a buscar todos los registros para iniciar con las acciones legales”.

“Mi abuelo falleció a los 39 años. En este momento tendría 120 años y Antonio Tormo 130. Entonces este tipo habrá dicho ya está, las viudas ya deben estar muertas” agregó.

“Es como si uno se adueñara de una Tonada si se muere el compositor”.